



# ACG151/11f: P20. Proyectos Jóvenes Investigadores (modalidades A y B)

• Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2020



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 15 de Enero de 2020, que aprueba el Programa de "Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A Jóvenes Doctores" del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa "**Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A Jóvenes Doctores**" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<a href="http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019">http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019</a>) y en BOJA n° 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas en la presente resolución de 2019, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 15 de enero de 2020, ha dictado el siguiente:

### **ACUERDO**

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (con financiación) y admitidas sin financiación (Anexo I).

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes excluidas (Anexo II).

Granada, 23 de enero de 2020 El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas (las que han conseguido financiación) y solicitudes admitidas (pero no propuestas, sin financiación).

NUM	AREA	PUNTUACION TOTAL	CONCESIÓN
14	ARTE Y HUMANIDADES	7	3.000,000€
37	ARTE Y HUMANIDADES	5	1.000,000 €
84	ARTE Y HUMANIDADES	5	
85	ARTE Y HUMANIDADES	4,25	
94	ARTE Y HUMANIDADES	4	
123	ARTE Y HUMANIDADES	4	
96	ARTE Y HUMANIDADES	3	
73	EXPERIMENTALES	7	3.000,000 €
75	75 EXPERIMENTALES	9	1.000,000 €
23	EXPERIMENTALES	5	
29	SALUD	7	3.000,000 €
44	SALUD	7	2.800,00 €
50	SALUD	9	
60	SALUD	9	
148	SALUD	9	
158	SALUD	9	
114	SALUD	5,5	
33	SALUD	5	



																	2.800,00€	1.500,00 €	2.000,000 €		2.800,00€	
5	5	5	4,25	4	4	3	1	5	5	5	4,5	4,5	4	3	2,75	2	6,75	6,5	7	9	9	5
135 SALUD	SOCIALES	SOCIALES	TÉCNICAS	TÉCNICAS	TÉCNICAS	26 TÉCNICAS																
135	139	150	4	117	118	78	90	54	55	105	89	180	65	71	149	124	172	174	28	92	45	97



# Anexo II: Relación definitiva de solicitudes excluidas

SOLICITUD	
	CAUSA DE EXCLUSION
15 sir	15  sin vinculación (no PDI) ; más de 5 años desde la lectura de la tesis
48 sir	48 sin vinculación (no PDI)
59 sir	59 sin vinculación (no PDI)
82 sir	82 sin vinculación (no PDI)
155 sir	155 sin vinculación (no PDI)
168 sir	168 sin vinculación (no PDI)



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 15 de Enero de 2020, que aprueba el Programa de "Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad B Estudiantes de Doctorado" del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2019.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa "Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad B Estudiantes de Doctorado" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<a href="http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P20">http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P20</a>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas en la presente resolución de 2019, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 15 de enero de 2020, ha dictado el siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (financiadas) y admitidas sin financiación (Anexo I).

**Segundo:** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes excluidas por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria (Anexo II)

Granada, 23 de enero de 2020 El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas (las que han conseguido financiación) y solicitudes admitidas (pero no propuestas, sin financiación).

NUM SOLICITUD	PROGRAMA DOCTORADO	ESCUELA	EVAL	CONCESIÓN
61	Programa de Doctorado en Biología Fundamental y de Sistemas	EXPTEC	7,81	1500
137	Programa de Doctorado en Física y Ciencias del Espacio	EXPTEC	6,82	1500
95	Programa de Doctorado en Física y Matemáticas	EXPTEC	6,70	1500
74	Programa de Doctorado en Tecnologías de la información y la Comunicación	EXPTEC	6,60	1500
40	Programa de Doctorado en Tecnologías de la información y la Comunicación	EXPTEC	6,21	1500
3	Programa de Doctorado en Química	EXPTEC	6,03	
159	Programa de Doctorado en Química	EXPTEC	5,54	
136	Programa de Doctorado en Física y Ciencias del Espacio	EXPTEC	5,47	
157	Programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra	EXPTEC	5,17	
109	Programa de Doctorado en Química	EXPTEC	5,16	
100	Programa de Doctorado en Química	EXPTEC	4,97	
91	Programa de Doctorado en Biología Fundamental y de Sistemas	EXPTEC	4,84	
24	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	HUMART	7,77	1500
58	Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible	HUMART	6,71	1500
116	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales	HUMART	6,63	1500
88	Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas	HUMART	6,61	1500
64	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	HUMART	6,50	1500
144	Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	HUMART	6,48	
77	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	HUMART	6,46	
42	Programa de Doctorado en Lenguas	HUMART	6,36	
56	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales	HUMART	6,29	
99	Programa de Doctorado en Estudios Migratorios	HUMART	6,05	
30	Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	HUMART	6,02	
69	Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales	HUMART	5,86	
57	Programa de Doctorado en Criminología	HUMART	5,60	
16	Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	HUMART	5,34	



178	Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	HUMART	5,34	1
177	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	HUMART	5,07	
101	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	HUMART	5,06	
112	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	HUMART	5,04	
160	Programa de Doctorado en	HUMART	4,99	
12	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales	HUMART	4,89	
126	Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos	HUMART	4,02	
103	Programa de Doctorado en Estudios Migratorios	HUMART	3,96	
2	Programa de Doctorado en Historia y Artes	HUMART	2,12	
154	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	7,60	1500
27	Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública	SALUD	7,20	1500
63	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	7,18	1500
151	Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública	SALUD	7,03	1500
120	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	7,00	1500
173	Programa de Doctorado en Psicología	SALUD	6,96	
87	Programa de Doctorado en Farmacia	SALUD	6,61	
107	Programa de Doctorado en Psicología	SALUD	6,58	
31	Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos	SALUD	6,40	
170	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	6,24	
21	Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública	SALUD	5,86	
121	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	5,33	
47	Programa de Doctorado en Farmacia	SALUD	5,29	
143	Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular	SALUD	5,24	
142	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	5,09	
166	Programa de Doctorado en Psicología	SALUD	4,94	
66	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	4,72	
102	Programa de Doctorado en Biomedicina	SALUD	4,63	
72	Programa de Doctorado en Psicología	SALUD	4,35	
49	Programa de Doctorado en Farmacia	SALUD	4,31	
86	Programa de Doctorado en Psicología	SALUD	4,11	



| 46 | Programa de Doctorado en Farmacia | SALUD | 3,93 |



## Anexo II: Relación definitiva de solicitudes excluidas

NUM SOLICITUD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
6	No estar matriculado en 2º año de doctorado
9	No estar matriculado en 2º año de doctorado
13	No estar matriculado en 2º año de doctorado
18	No estar matriculado en 2º año de doctorado
19	No estar matriculado en 2º año de doctorado
20	No estar matriculado en 2º año de doctorado
35	No estar matriculado en 2º año de doctorado
36	No estar matriculado en 2º año de doctorado
38	No estar matriculado en 2º año de doctorado
41	No estar matriculado en 2º año de doctorado
51	No estar matriculado en 2º año de doctorado
53	No estar matriculado en 2º año de doctorado
62	No estar matriculado en 2º año de doctorado
76	No estar matriculado en 2º año de doctorado
79	No estar matriculado en 2º año de doctorado
83	No estar matriculado en 2º año de doctorado
89	No estar matriculado en 2º año de doctorado
98	No estar matriculado en 2º año de doctorado
104	No estar matriculado en 2º año de doctorado
106	No estar matriculado en 2º año de doctorado
108	No estar matriculado en 2º año de doctorado
110	No estar matriculado en 2º año de doctorado
111	No estar matriculado en 2º año de doctorado
119	No estar matriculado en 2º año de doctorado
122	No estar matriculado en 2º año de doctorado
125	No estar matriculado en 2º año de doctorado
129	No estar matriculado en 2º año de doctorado
133	No estar matriculado en 2º año de doctorado
134	No estar matriculado en 2º año de doctorado



141	No estar matriculado en 2º año de doctorado
145	No estar matriculado en 2º año de doctorado
147	No estar matriculado en 2º año de doctorado
163	No estar matriculado en 2º año de doctorado
164	No estar matriculado en 2º año de doctorado
165	No estar matriculado en 2º año de doctorado
167	No estar matriculado en 2º año de doctorado
175	No estar matriculado en 2º año de doctorado
179	No estar matriculado en 2º año de doctorado